

terio de la Gobernación.—Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico.—Mozo-Subalterno para la Jefatura Provincial de Pamplona (Navarra).

Guardia 1.ª de la Guardia Civil don Diego Reina Narváez, de la 632.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico.—Mozo-Subalterno para la Jefatura Provincial de Pontevedra.

Policia 1.ª de la Policía Armada don Pedro Arroyo Rivero, de la 6.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico.—Mozo-Subalterno para la Jefatura Provincial de Bilbao (Vizcaya).

Policia 1.ª de la Policía Armada don Francisco Rodríguez Cuevas, de la 9.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico.—Mozo-Subalterno para la Jefatura Provincial de Melilla.

Subteniente de la Guardia Civil don Manuel Fernández Cuadrado, de la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil.—Ministerio de Información y Turismo.—Dirección General de Radiodifusión y Televisión.—Ordenanza para los Centros de Producción de Programas de Radio Nacional de España y Televisión Española.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.ª.—Madrid.

Subteniente de la Guardia Civil don Blas Pablo López, de la 141.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Información y Turismo.—Dirección General de Radiodifusión y Televisión.—Ordenanza para los Centros de Producción de Programas de Radio Nacional de España y Televisión Española.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.ª.—Madrid.

Brigada de la Policía Armada don Feliciano Sanz Herrero, de la 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Información y Turismo.—Dirección General de Radiodifusión y Televisión.—Ordenanza para el Centro de Producción de Programas de Radio Nacional de España y Televisión Española.—Madrid.

Brigada de la Policía Armada don José María Aragón, de la 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Información y Turismo.—Dirección General de Radiodifusión y Televisión.—Ordenanza para el Centro de Producción de Programas de Radio Nacional de España y Televisión Española.—Madrid.

Brigada de la Policía Armada don Estanislao Hernando Pérez, de la 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Información y Turismo.—Dirección General de Radiodifusión y Televisión.—Ordenanza para el Centro de Producción de Programas de Radio Nacional de España y Televisión Española.—Madrid.

Cabo 1.ª de la Guardia Civil don Miguel Jiménez Moya, de la 141.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Información y Turismo.—Dirección General de Radiodifusión y Televisión.—Ordenanza para el Centro de Producción de Programas de Radio Nacional de España y Televisión Española.—Madrid.

Guardia 1.ª de la Guardia Civil don Fermán Cruz Gómez, de la 261.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Información y Turismo.—Dirección General de Radiodifusión y Televisión.—Ordenanza para el Centro de Producción de Programas de Radio Nacional de España y Televisión Española.—Madrid.

Guardia 1.ª de la Guardia Civil don Buenaventura García Hervas, de la 113.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Información y Turismo.—Dirección General de Radiodifusión y Televisión.—Ordenanza para el Centro de Producción de Programas de Radio Nacional de España y Televisión Española.—Madrid.

Subteniente de la Policía Armada don Jesús Foj Martín, de la 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Obras Públicas.—Dirección General de Obras Hidráulicas.—Ordenanza para la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Cartagena (Murcia).

Policia 1.ª de la Policía Armada don Fermán Martínez Díaz, de la 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Obras Públicas.—Dirección General de Obras Hidráulicas.—Ordenanza para la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Cartagena (Murcia).

Guardia 1.ª de la Guardia Civil don Manuel Moya Castro, de la 321.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Obras Públicas.—Dirección General de Puertos.—Celador-Guardamuellos para la Junta del Puerto de Cartagena (Murcia).

Policia de la Policía Armada don Joaquín Portero Blanco, de la 2.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Obras Públicas.—Dirección General de Puertos.—Guardian de locales y almacenes para la Junta del Puerto de Tarragona.

Guardia 1.ª de la Guardia Civil don Teodoro Tabasco Alonso, de la 122.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de la Vivienda.—Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.—Ordenanza para la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta provincia.—Ávila.

Guardia 1.ª de la Guardia Civil don Atanasio Hernández Baz, de la 242.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia.—Consejo Superior de Protección de Menores.—Ordenanza para la Junta Provincial de Protección de Menores de Almería.

Clase cuarta - Destinos del Estado, Provincia y Municipio

Policia de la Policía Armada don José Jiménez Sánchez, de la 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Correos y Telecomunicación.—Cartero urbano.—Barcelona.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1973.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 28 de mayo de 1973 por la que se nombran de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr. Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17.2.º de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias 3.ª y 4.ª de la Ley de Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A02OP1688 don Manuel Rodríguez Gines, 20 de marzo de 1935.

A02OP1690 don Manuel Cachafeiro Senra, 7 de agosto de 1937.

A02OP1691 don Miguel Angel Montero Salcedo, 28 de septiembre de 1932.

A02OP1692 don José Alberto Ureña Bulnes, 9 de mayo de 1933.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 28 de mayo de 1973.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez Acabo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de mayo de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Luis Carlon Sánchez Catedrático de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr. En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad, entre Profesores Agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 8 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia al Profesor Agregado (A12EC223) de la misma asignatura en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, don Luis Carlon Sánchez (número del Registro de Personal A01EC1419, nacido el 20 de marzo de 1934), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suarez Fernandez.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.